

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2020-1461 *Información pública de expediente para reconstrucción de una edificación existente en el sitio de Sotorrío. Expediente 65/2020.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido don Eduardo Cid Vidal, para la reconstrucción de una edificación existente en una parcela del sitio de Sotorrío, en Liérganes, con referencia catastral 39037A026000300001TU).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 13 de febrero de 2020.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2020/1461